

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 1 de 24

Juan José Iborra Pons, Secretario suplente de la Mesa de Contratación,

Certifico: Que la Mesa de Contratación, en su sesión de 18 de julio de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

3. Apertura único sobre de documentación administrativa y proposición. Valoración y clasificación de ofertas, en su caso determinación de ofertas incurso en valores anormales o desproporcionados, y propuesta de adjudicación.

3.1. Procedimiento abierto supersimplificado para la contratación de los servicios de “Almacén logístico y mensajería de material promocional, cartelería, y otros tipos de materiales de difusión del uso del valenciano producidos por la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputació de València” (Exp. 3/24/UNL) (JJI/EC) (NO SARA) (NSRE)

Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITACILIZACIÓN DE DOCUMENTOS SL . La Mesa, califica la documentación presentada en plazo y considera que la misma se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por LOGINLE SL, La Mesa, califica la documentación presentada en plazo y considera que la misma se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por MEYIDIS SL. La Mesa, La Mesa, califica la documentación presentada en plazo y considera que la misma se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede, tras el análisis de los requisitos previos, a la lectura de las ofertas económicas presentadas.

PRESUPUESTO: 24.200,40 € IVA EXCLUIDO

LICITADORES

1. GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L.

1. Precios:

<u>Cantidad estimada</u>	<u>PRESTACIÓN</u>	<u>Precio unitario máximo</u>	<u>CANTIDAD ESTIMADA</u>	<u>PRECIO OFERTADO MAXIMO</u>	<u>TOTAL (precio unitario)</u>
--------------------------	-------------------	-------------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------------

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 2 de 24

					ofertado x cantidad estimada)
RECEPCIÓN					
1	Descarga de cajas	0,95 €	70	0,90	63,00
2	Descarga de palés europeos	1,80 €	30	1,50	45,00
3	Descarga de palés no europeos	5,10 €	1	5,10	5,10
ALMACÉNAMIEN O					
4	Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de <i>packs</i>). Horas estimadas	32,00	30	27,50	825,00
5	Almacenamiento de artículos. Estimación de palés almacenados (sumatorio de palés mensuales a lo largo de un año)	9,00 €	280	6,30	1.764,00
ENVÍOS					
6	Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Pedidos estimados	3,30 €	650	3,10	2.015,00
7	Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Artículos adicionales estimados	0,66 €	1.000	0,60	600
8	Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València	5,90 €	50	4,40	220,00
9	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	6,40 €	30	4,60	138,00
10	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del territorio de la Comunitat Valenciana	7,00 €	180	6,90	1.242,00
11	Envíos de hasta 5 kg. península e islas Baleares	9,00 €	6	8,00	48,00
12	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de	6,50 €	30	5,00	150,00

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 3 de 24

	València				
13	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	7,60 €	20	5,20	104,00
14	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	8,70 €	50	8,60	430,00
15	Envíos de 5,001 a 10 kg. península e Islas Baleares	10,40 €	3	9,50	28,50
16	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València	8,00 €	30	5,80	174,00
17	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	9,10 €	30	6,00	180,00
18	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	10,20 €	120	10,10	1.212,00
19	Envíos de 10,001 a 20 kg. península e islas Baleares	13,00 €	3	11,50	34,50
20	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València	15,50 €	10	11,60	116,00
21	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	17,50 €	10	12,00	120,00
22	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	19,90 €	10	19,80	198,00
23	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. península e Islas Baleares	26,50 €	2	22,00	44,00
24	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la ciudad de València.	16,00 €	2	16,00	32,00
25	Envíos de mes de 50 kg. Dentro del área metropolitana de València.	18,00 €	2	18,00	36,00
26	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana.	27,00 €	2	27,00	54,00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 4 de 24

27	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg	11,20 €	25	5,50	137,50
28	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg	11,80 €	5	6,00	30,00
29	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg	12,90 €	1	9,00	9,00
30	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg	19,00 €	1	19,00	19,00
31	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de hasta 5 kg	12,50 €	2	6,00	12,00
32	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg	15,00 €	1	6,50	6,50
33	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg	21,50 €	1	10,00	10,00
34	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg	40,00 €	1	25,00	25,00
35	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg	14,00 €	2	11,00	22,00
36	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg	18,50 €	1	18,00	18,00
37	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg	27,00 €	1	26,00	26,00
38	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg	49,50 €	1	45,00	45,00

2. Propuestas de mejoras:

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 5 de 24

El licitador se compromete a que el almacén desde la que se presta el servicio de almacenaje y mensajería se situará dentro de un radio inferior a 5 kilómetros, en línea recta, desde la sede de la Unitat de Normalització Lingüística (Plaza de Manises, nº4 – Valencia).

El licitador se compromete a organizar el stock en línea de los artículos almacenados, agrupándolos en dos niveles, uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos (como música, tipología de artículo o cualquier otro que determine la Unitat de Normalització Lingüística), antes de la descarga de materiales.

El licitador se compromete a incluir una imagen, como elemento descriptivo, de cada artículo almacenado en el inventario, con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación con el stock en línea para productos referenciados, además del nombre y una mínima descripción como medidas, formato, material o cualquier otra que especifique la Unidad de Normalización Lingüística, antes de la formalización del pedido en línea de materiales.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita solicitar el envío, a un mismo destinatario, y en la misma solicitud de envío, de como mínimo 20 referencias distintas de artículos almacenados.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por destinatario.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por población.

2. LOGINLE SL

1. Precios:

<u>Cantidad estimada</u>	<u>PRESTACIÓN</u>	<u>Precio unitario máximo</u>	<u>CANTIDAD ESTIMADA</u>	<u>PRECIO OFERTADO MAXIMO</u>	<u>TOTAL (precio unitario ofertado x cantidad estimada)</u>
RECEPCIÓN					
1	Descarga de cajas	0,95 €	70	0,86	60,20
2	Descarga de palés europeos	1,80 €	30	1,43	42,90
3	Descarga de palés no europeos	5,10 €	1	2,86	2,86
ALMACÉNAMIENTO					

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 6 de 24

4	Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Horas estimadas	32,00	30	21,45	643,50
5	Almacenamiento de artículos. Estimación de palés almacenados (sumatorio de palés mensuales a lo largo de un año)	9,00 €	280	5,01	1.402,80
ENVÍOS					
6	Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Pedidos estimados	3,30 €	650	2,40	1.560,00
7	Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Artículos adicionales estimados	0,66 €	1.000	0,50	500,00
8	Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València	5,90 €	50	3,87	193,50
9	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	6,40 €	30	3,93	117,90
10	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del territorio de la Comunitat Valenciana	7,00 €	180	4,48	806,40
11	Envíos de hasta 5 kg. península e islas Baleares	9,00 €	6	8,50	51,00
12	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València	6,50 €	30	4,23	126,90
13	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	7,60 €	20	5,60	112,00
14	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	8,70 €	50	5,32	266,00
15	Envíos de 5,001 a 10 kg. península e Islas Baleares	10,40 €	3	9,40	28,20

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 7 de 24

16	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València	8,00 €	30	5,98	179,40
17	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	9,10 €	30	6,36	190,50
18	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	10,20 €	120	8,22	986,40
19	Envíos de 10,001 a 20 kg. península e islas Baleares	13,00 €	3	12,00	36,00
20	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València	15,50 €	10	12,05	120,50
21	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	17,50 €	10	14,00	140,00
22	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	19,90 €	10	17,00	170,00
23	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. península e Islas Baleares	26,50 €	2	22,16	44,32
24	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la ciudad de València.	16,00 €	2	13,71	27,42
25	Envíos de mes de 50 kg. Dentro del área metropolitana de València.	18,00 €	2	15,95	31,90
26	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana.	27,00 €	2	23,16	46,32
27	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg	11,20 €	25	8,97	224,25
28	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg	11,80 €	5	10,73	53,65
29	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg	12,90 €	1	11,44	11,44

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 8 de 24

30	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg	19,00 €	1	14,95	14,95
31	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de hasta 5 kg	12,50 €	2	12,16	24,32
32	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg	15,00 €	1	14,30	14,30
33	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg	21,50 €	1	17,88	17,88
34	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg	40,00 €	1	35,75	35,75
35	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg	14,00 €	2	13,50	27,00
36	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg	18,50 €	1	17,88	17,88
37	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg	27,00 €	1	25,74	25,74
38	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg	49,50 €	1	42,25	42,25

2. Propuestas de mejoras:

El licitador se compromete a organizar el stock en línea de los artículos almacenados, agrupándolos en dos niveles, uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos (como música, tipología de artículo o cualquier otro que determine la Unitat de Normalització Lingüística), antes de la descarga de materiales.

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 9 de 24

El licitador se compromete a incluir una imagen, como elemento descriptivo, de cada artículo almacenado en el inventario, con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación con el stock en línea para productos referenciados, además del nombre y una mínima descripción como medidas, formato, material o cualquier otra que especifique la Unidad de Normalización Lingüística, antes de la formalización del pedido en línea de materiales.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita solicitar el envío, a un mismo destinatario, y en la misma solicitud de envío, de como mínimo 20 referencias distintas de artículos almacenados.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por destinatario.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por población.

3.- MEYDIS S.L

1. Precios:

<u>Cantidad estimada</u>	<u>PRESTACIÓN</u>	<u>Precio unitario máximo</u>	<u>CANTIDAD ESTIMADA</u>	<u>PRECIO OFERTADO MAXIMO</u>	<u>TOTAL (precio unitario ofertado x cantidad estimada)</u>
RECEPCIÓN					
1	Descarga de cajas	0,95 €	70	0,67	46,90
2	Descarga de palés europeos	1,80 €	30	1,26	37,80
3	Descarga de palés no europeos	5,10 €	1	3,57	3,57
ALMACÉNAMIENTO					
4	Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de <i>packs</i>). Horas estimadas	32,00	30	23,35	700,50
5	Almacenamiento de artículos. Estimación de palés almacenados (sumatorio de palés mensuales a lo largo de un año)	9,00 €	280	3,30	924,00
ENVÍOS					

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 10 de 24

6	Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Pedidos estimados	3,30 €	650	2,82	1.833,00
7	Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Artículos adicionales estimados	0,66 €	1.000	0,46	460,00
8	Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València	5,90 €	50	3,12	156,00
9	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	6,40 €	30	3,12	93,60
10	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del territorio de la Comunitat Valenciana	7,00 €	180	5,08	914,40
11	Envíos de hasta 5 kg. península e islas Baleares	9,00 €	6	8,30	49,80
12	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València	6,50 €	30	3,60	108,00
13	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	7,60 €	20	3,60	72,00
14	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	8,70 €	50	6,38	319,00
15	Envíos de 5,001 a 10 kg. península e Islas Baleares	10,40 €	3	9,21	27,63
16	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València	8,00 €	30	5,05	151,50
17	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	9,10 €	30	5,05	151,50
18	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	10,20 €	120	8,18	981,60
19	Envíos de 10,001 a 20 kg. península e islas Baleares	13,00 €	3	13,00	39,00
20	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València	15,50 €	10	8,65	86,50

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 11 de 24

21	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	17,50 €	10	8,65	86,50
22	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	19,90 €	10	14,01	140,10
23	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. península e Islas Baleares	26,50 €	2	24,11	48,22
24	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la ciudad de València.	16,00 €	2	13,01	26,02
25	Envíos de mes de 50 kg. Dentro del área metropolitana de València.	18,00 €	2	13,01	26,02
26	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana.	27,00 €	2	21,10	42,20
27	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg	11,20 €	25	11,04	276,00
28	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg	11,80 €	5	11,80	59,00
29	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg	12,90 €	1	12,90	12,90
30	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg	19,00 €	1	19,00	19,00
31	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de hasta 5 kg	12,50 €	2	11,04	22,08
32	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg	15,00 €	1	12,31	12,31
33	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg	21,50 €	1	15,40	15,40
34	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg	40,00 €	1	22,05	22,05

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 12 de 24

35	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg	14,00 €	2	14,00	28,00
36	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg	18,50 €	1	17,93	17,93
37	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg	27,00 €	1	22,55	22,55
38	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg	49,50 €	1	32,63	32,63

2. Propuestas de mejoras:

El licitador se compromete a organizar el stock en línea de los artículos almacenados, agrupándolos en dos niveles, uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos (como música, tipología de artículo o cualquier otro que determine la Unitat de Normalització Lingüística), antes de la descarga de materiales.

El licitador se compromete a incluir una imagen, como elemento descriptivo, de cada artículo almacenado en el inventario, con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación con el stock en línea para productos referenciados, además del nombre y una mínima descripción como medidas, formato, material o cualquier otra que especifique la Unidad de Normalización Lingüística, antes de la formalización del pedido en línea de materiales.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita solicitar el envío, a un mismo destinatario, y en la misma solicitud de envío, de como mínimo 20 referencias distintas de artículos almacenados.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por destinatario.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por población.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme al artículo 159 de la LCSP:

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 13 de 24

1. Valorar las ofertas, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, a continuación, se detallan:

“(…)CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

1. Precio (0 a 50 puntos):

Con el criterio del precio ofrecido se pretende valorar con mayor puntuación aquellas ofertas que, a la baja, suponen un menor coste para la Corporación.

Se valorará la baja sobre el presupuesto base de licitación (estimado máximo), de forma que el licitador que oferte la mayor reducción de este recibirá la máxima puntuación en este criterio de adjudicación; y el resto de las ofertas, tomando como referencia el importe de la mayor rebaja ofertada sobre el presupuesto base de licitación (estimado máximo), obtendrán una puntuación proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{il} = P_{max} \times \left(\frac{B_{il}}{B_{may}} \right)$$

Siendo,

- P_{il} : Puntuación del licitador i
- P_{max} : Puntuación máxima que puede obtenerse en este criterio de adjudicación
- B_{il} : Importe de la baja ofertada por el licitador i sobre el presupuesto base de licitación (estimado máximo). Se calculará mediante la expresión de la siguiente fórmula:

$$B_{il} = \frac{(P_{bl} - O_i)}{P_{bl}}$$

Siendo,

- P_{il} : Puntuación del licitador i
- P_{max} : Puntuación máxima que puede obtenerse en este criterio de adjudicación
- B_{il} : Importe de la baja ofertada por el licitador i sobre el presupuesto base de licitación (estimado máximo). Se calculará mediante la expresión de la siguiente fórmula:

$$B_{il} = \frac{(P_{bl} - O_i)}{P_{bl}}$$

Siendo:

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

- **Pbl:** Precio base de licitación
- **O_i:** Precio ofertado por el licitador *i*

- **B_{may}:** Importe de la mayor baja ofertada por los licitadores sobre el presupuesto base de licitación (estimado máximo). Se calculará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$B_{may} = \frac{(Pbl - O_{min})}{Pbl}$$

Siendo:

- **PBL:** Precio base de licitación
- **O_{min}:** Precio ofertado más bajo por el conjunto de los licitadores

Por lo tanto, la fórmula se expresará de la siguiente forma:

$$P_{il} = P_{max} \times \left(\frac{B_{il}}{B_{may}} \right) = P_{max} \times \left[\frac{(Pbl - O_i)}{Pbl} \right] \div \left[\frac{(Pbl - O_{min})}{Pbl} \right] = P_{max} \times \left[\frac{(Pbl - O_i)}{(Pbl - O_{min})} \right]$$

Para determinar el precio ofertado por un licitador, puesto que los licitadores han de ofertar un precio a todas las prestaciones en las que se descompone el servicio a contratar, se sumarán los importes que se obtengan de multiplicar, en cada una de las prestaciones en las que se descompone el servicio a contratar, el precio ofertado en esa prestación, por el número de trabajos anuales estimados en esa prestación concreta. Los licitadores tienen que ofertar un precio a todas las prestaciones en las que se descompone el servicio a contratar, so pena de rechazo de sus ofertas en el caso de no hacerlo, o de superar su oferta, en cualquiera de las prestaciones, el precio estimado máximo establecido en el apartado B del Anexo I del PCAP, para cada una de las mismas.

Por lo tanto, el precio ofertado por un licitador (*i*), en cada una de las prestaciones (*j*) que integran el servicio a contratar, se expresará con la siguiente fórmula:

$$O_{ij} = C_j \times P_{Uij}$$

Donde:

- **O_{ij}:** Precio estimado máximo anual ofertado por el licitador (*i*) en la prestación
- **C_j:** Cantidad estimada anual de trabajos en la prestación *j*. Dichas cantidades vienen establecidas en el punto 2 del apartado B.1 del PCAP en la siguiente tabla:

<u>Cantidad estimada</u>	<u>PRESTACIÓN</u>	<u>CANTIDAD ESTIMADA</u>
	RECEPCIÓN	

FIRMADO

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 15 de 24

1	<i>Descarga de cajas</i>	70
2	<i>Descarga de palés europeos</i>	30
3	<i>Descarga de palés no europeos</i>	1
ALMACÉNAMIEN TO		
4	<i>Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Horas estimadas</i>	30
5	<i>Almacenamiento de artículos. Estimación de palés almacenados (sumatorio de palés mensuales a lo largo de un año)</i>	280
ENVÍOS		
6	<i>Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Pedidos estimados</i>	650
7	<i>Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Artículos adicionales estimados</i>	1.000
8	<i>Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València</i>	50
9	<i>Envíos de hasta 5 kg. Dentro del Área Metropolitana de València</i>	30
10	<i>Envíos de hasta 5 kg. Dentro del territorio de la Comunitat Valenciana</i>	180
11	<i>Envíos de hasta 5 kg. península e islas Baleares</i>	6
12	<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València</i>	30
13	<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del Área Metropolitana de València</i>	20
14	<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana</i>	50
15	<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. península e Islas Baleares</i>	3
16	<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València</i>	30
17	<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del Área Metropolitana de València</i>	30
18	<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana</i>	120
19	<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. península e islas Baleares</i>	3

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 16 de 24

20	<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València</i>	10
21	<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del Área Metropolitana de València</i>	10
22	<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana</i>	10
23	<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. península e Islas Baleares</i>	2
24	<i>Envíos de más de 50 kg. Dentro de la ciudad de València.</i>	2
25	<i>Envíos de mes de 50 kg. Dentro del área metropolitana de València.</i>	2
26	<i>Envíos de más de 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana.</i>	2
27	<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg</i>	25
28	<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg</i>	5
29	<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg</i>	1
30	<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg</i>	1
31	<i>Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de hasta 5 kg</i>	2
32	<i>Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg</i>	1
33	<i>Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg</i>	1
34	<i>Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg</i>	1
35	<i>Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg</i>	2
36	<i>Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg</i>	1
37	<i>Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg</i>	1

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 17 de 24

38	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg	1
----	--	---

- **PUij:** Precio unitario ofertado por el licitador *i* en la prestación *j*
- **i:** Es un valor entero que representa la oferta de cada proveedor, tomando valores en el rango [1 – n° total de licitadores)
- **j:** Es un valor entero que representa cada una de las prestaciones en las que se descompone el servicio a contratar, tomando los valores en el rango [1 – 38]

Y, por lo tanto, el precio ofertado por el licitador, en el conjunto de las prestaciones que integran el servicio a contratar, se expresará mediante la siguiente fórmula:

$$O_i = \sum O_{ij} = \sum (C_j \times P_{Uij})$$

2. Propuestas de mejoras (0 a 50 puntos):

2.1. Proximidad de la sede desde la que se preste el servicio de almacén con la sede de la Unidad de Normalización Lingüística de la Diputación (0 a 26 puntos):

- Si el licitador se compromete a que el almacén desde el que se presta el servicio de almacenaje y mensajería se situará dentro de un radio inferior a 5 kilómetros, en línea recta, desde la sede de la Unitat de Normalització Lingüística (Plaza de Manises, nº4 – Valencia) se le adjudicarán 26 puntos
- Si el licitador se compromete a que el almacén desde el que se presta el servicio de almacenaje y mensajería se situará dentro de un radio entre 5 y 10 kilómetros, en línea recta, desde la sede de la Unitat de Normalització Lingüística (Plaza de Manises, nº4 – Valencia) se le adjudicarán 10 puntos

2.2. Organización del inventario, con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación al stock en línea para productos referenciados (0 a 6 puntos):

Si el licitador se compromete a organizar el stock en línea de los artículos almacenados, agrupándolos en dos niveles, uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos (como música, tipología de artículo o cualquier otro que determine la Unitat de Normalització Lingüística), antes de la descarga de materiales, se le adjudicarán 6 puntos.

2.3. Inclusión de imagen, como elemento descriptivo, de cada artículo almacenado en el inventario, con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación con el stock en línea para

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos

Página 18 de 24

productos referenciados, además del nombre y una mínima descripción como medidas, formato, material o cualquier otra que especifique la Unidad de Normalización Lingüística, antes de la descarga de materiales (0 a 6 puntos):

Si el licitador se compromete a incluir una imagen, como elemento descriptivo, de cada artículo almacenado en el inventario, con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación con el stock en línea para productos referenciados, además del nombre y una mínima descripción como medidas, formato, material o cualquier otra que especifique la Unidad de Normalización Lingüística, antes de la formalización del pedido en línea de materiales, se le adjudicarán 6 puntos.

2.4. Implantación de un sistema en línea, desde la plataforma web del licitador, que permita solicitar el envío, a un mismo destinatario, y en la misma solicitud de envío, de como mínimo 20 referencias distintas de artículos almacenados (0 a 6 puntos):

Si el licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita solicitar el envío, a un mismo destinatario, y en la misma solicitud de envío, de como mínimo 20 referencias distintas de artículos almacenados, se le adjudicarán 6 puntos.

2.5. Implantación de un sistema en línea, desde la plataforma web del licitador, que permita consultar los envíos practicados por destinatario y/o población (0 a 6 puntos):

- *Si el licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por destinatario, se le asignarán 3 puntos.*
- *Si el licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por población, se le asignarán 3 puntos.*

PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes:

- a) *Cuando concurra a la licitación un solo licitador, se considerará que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal cuando concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:*
- *La puntuación obtenida por el único licitador en los criterios diferentes al precio sea superior en 80 unidades porcentuales a*

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

la máxima puntuación que puede obtenerse en este criterio (40 puntos, sobre los 50 puntos máximos).

- La oferta económica presentada por el único licitador en el criterio precio, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, es decir, no podrá ser inferior a 21.961,86 €, sobre los 29.282,48 € de presupuesto base de licitación.
- b) Cuando concurren a la licitación dos o más licitadores, se considerará que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal cuando concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:
- La puntuación obtenida por un licitador en los criterios diferentes al precio sea superior en 20 unidades porcentuales a la media aritmética de la puntuación obtenida por el conjunto de los licitadores en el criterio subjetivo.
 - La oferta económica presentada por un licitador en el criterio precio, sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes mencionados en el apartado cuatro, estimara que la información recaudada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, la oferta no puede ser cumplida a consecuencia de la inclusión de valores anormales, lo excluirá de la clasificación y acordará la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con la orden en que hayan sido clasificadas.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurren separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.(...)” Con las siguientes puntuaciones

	CRITERIOS MATEMÁTICOS (100 P)																			CÁLCULO TEMERIDAD		
	1. PRECIO (30 P)					2. PROPUUESTAS MEJORA (30 P)																
						2.1. PROXIMIDAD SEDE (8 P)		2.2. ORGANIZ. INVENT. (6 P)		2.3. INCLUS. IMAGEN (6 P)		2.4. IMPLAN. SIS. LIN. (6 P)		2.5. IMPLANT. SISTEMA LINEA (6 P)		PUNTOS 2	CRITERIO DIF. PRECIO	CRITERIO PRECIO	CÁLCULO TEMERIDAD			
PROPUESTA (€)	IVA 21% (€)	TOTAL (€)	BAJA (%)	PUNTOS 1	< 5 KM	ENTRE 5-10 KM	PUNTOS 2.1	SI/NO	PUNTOS 2.2	SI/NO	PUNTOS 2.3	SI/NO	PUNTOS 2.4	POR DESTINAT	POR POBLACIÓN					PUNTOS 2.5		
1. GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L	20.476,20	4.300,00	24.776,20	15,39%	23,07	SI	NO	26	SI	6	SI	6	SI	6	SI	SI	6	50	73,07	1	0	NO TEMER.
2. LOGINLES	16.792,66	3.526,46	20.319,12	30,62%	45,90	NO	NO	0	SI	6	SI	6	SI	6	SI	SI	6	24	69,90	0	0	NO TEMER.
3. MEYOS S.L	16.130,42	3.387,39	19.517,81	33,35%	50,00	NO	NO	0	SI	6	SI	6	SI	6	SI	SI	6	24	74,00	0	0	NO TEMER.

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 20 de 24

2. Clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente de importancia:

-MEYDIS SL
-GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS SL
- LOGINLE SL

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de MEYDIS SL, por un presupuesto estimado máximo de 19.517,81€ €, IVA excluido, por los siguientes precios unitarios:

<u>Cantidad estimada</u>	<u>PRESTACIÓN</u>	<u>CANTIDAD ESTIMADA</u>	<u>PRECIO OFERTADO MAXIMO</u>	<u>TOTAL (precio unitario ofertado x cantidad estimada)</u>
RECEPCIÓN				
1	Descarga de cajas	70	0,67	46,90
2	Descarga de palés europeos	30	1,26	37,80
3	Descarga de palés no europeos	1	3,57	3,57
ALMACÉNAMIENTO				
4	Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de <i>packs</i>). Horas estimadas	30	23,35	700,50
5	Almacenamiento de artículos. Estimación de palés almacenados (sumatorio de palés mensuales a lo largo de un año)	280	3,30	924,00
ENVÍOS				
6	Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Pedidos estimados	650	2,82	1.833,00
7	Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Artículos adicionales estimados	1.000	0,46	460,00
8	Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València	50	3,12	156,00
9	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	30	3,12	93,60
10	Envíos de hasta 5 kg. Dentro del territorio de la Comunitat Valenciana	180	5,08	914,40

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 21 de 24

11	Envíos de hasta 5 kg. península e islas Baleares	6	8,30	49,80
12	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València	30	3,60	108,00
13	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	20	3,60	72,00
14	Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	50	6,38	319,00
15	Envíos de 5,001 a 10 kg. península e Islas Baleares	3	9,21	27,63
16	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València	30	5,05	151,50
17	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	30	5,05	151,50
18	Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	120	8,18	981,60
19	Envíos de 10,001 a 20 kg. península e islas Baleares	3	13,00	39,00
20	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València	10	8,65	86,50
21	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del Área Metropolitana de València	10	8,65	86,50
22	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana	10	14,01	140,10
23	Envíos de 20,001 kg a 50 kg. península e Islas Baleares	2	24,11	48,22
24	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la ciudad de València.	2	13,01	26,02
25	Envíos de mes de 50 kg. Dentro del área metropolitana de València.	2	13,01	26,02
26	Envíos de más de 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana.	2	21,10	42,20
27	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg	25	11,04	276,00
28	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de	5	11,80	59,00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/porta/index.jsp?opcion=verifica>

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores	
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos	Página 22 de 24

	5,001 a 10 kg			
29	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de	1	12,90	12,90
	10,001 a 20 kg			
30	Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de	1	19,00	19,00
	20,001 a 50 kg			
31	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de	2	11,04	22,08
	València de hasta 5 kg			
32	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de	1	12,31	12,31
	València de 5,001 a 10 kg			
33	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de	1	15,40	15,40
	València de 10,001 a 20 kg			
34	Envíos urgentes. Dentro del Área Metropolitana de	1	22,05	22,05
	València de 20,001 a 50 kg			
35	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de	2	14,00	28,00
	hasta 5 kg			
36	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de	1	17,93	17,93
	5,001 a 10 kg			
37	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de	1	22,55	22,55
	10,001 a 20 kg			
38	Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de	1	32,63	32,63
	20,001 a 50 kg			

y por siguientes mejoras:

El licitador se compromete a organizar el stock en línea de los artículos almacenados, agrupándolos en dos niveles, uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos (como música, tipología de artículo o cualquier otro que determine la Unitat de Normalització Lingüística), antes de la descarga de materiales.

El licitador se compromete a incluir una imagen, como elemento descriptivo, de cada artículo almacenado en el inventario, con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación con el stock en línea para productos referenciados, además del nombre y una mínima descripción como medidas, formato, material o cualquier otra que especifique la Unidad de

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos

Página 23 de 24

Normalización Lingüística, antes de la formalización del pedido en línea de materiales.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita solicitar el envío, a un mismo destinatario, y en la misma solicitud de envío, de como mínimo 20 referencias distintas de artículos almacenados.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por destinatario.

El licitador se compromete a implantar un sistema en línea, desde su plataforma web, que permita consultar los envíos practicados por población.

al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación que no incurre en valores anormales o desproporcionados.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación comprueba que, la empresa mejor valorada y propuesta como adjudicataria, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas; y, conforme a la información que figura en él inscrita, constata:

la válida constitución de la sociedad;

la conformidad de su objeto social;

que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos;

y la no existencia de prohibiciones para contratar.

Seguidamente, la Mesa de Contratación comprueba si, la citada empresa, tiene alguna liquidación de ingreso contabilizada de titularidad de la Diputación de Valencia pendiente de pago; y, de conformidad con las autorizaciones otorgadas por esta, obtiene telemáticamente los certificados acreditativos de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social sobre si se encuentra o no al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; y, por último, comprueba, a través de la Plataforma de Intermediación de Datos, la identidad del firmante de la proposición. Constatando, como consecuencia de todas estas comprobaciones que **no** tiene ninguna liquidación de ingreso de titularidad provincial contabilizada pendiente de pago con respecto a la Diputación de Valencia; que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social; y que la identidad del firmante de la oferta es correcta.

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación acordó, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con el artículo 159.4. 4º de la LCSP, con la cláusula 15ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, para que aporte:

documentación que acredite que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (en relación con el IAE);

documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de contar con una cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad, en casos de empresas de 50 o más trabajadores, y de la obligación de contar con un plan de igualdad, también en el caso de empresas de 50 trabajadores o más trabajadores;

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica>

Documento CERTIFICADO 2024 07 18 3 1	Identificadores
Código de verificación DV-E44431FC-AE200D65-B57A8314-486EC76	Otros datos

Página 24 de 24

Que deberá aportarse en el registro telemático de la Diputación de Valencia:

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

El citado acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los asistentes a la sesión:

Sr. Juan Jiménez Hernandis
Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
Sr. Francisco Roig Navarro
Sr. Javier Piedra Cabanes
Sr. José Suñer Gómez
Sr. José Manuel Ferrando Barberá

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste expido el presente certificado en Valencia.

FIRMADO

1.- Contratación III Redac-9 de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-Jul-2024 10:51:27

Documento EXP.3/24/UNL REQUERIMIENTO PRIMER CLASIFICADO	Identificadores	
Código de verificación DV-039DABB8-96A1467C-36EA34E7-6F72999	Otros datos	Página 1 de 4

Expdte. 3/24/UNL
JI/EC



Asunto: Requerimiento documentación administrativa primer clasificado

Assumpte: Requeriment documentació administrativa primer classificat

Numero Expediente	3/24/UNL
Descripción del contrato	Descripció del contracte
Servicio "Almacenaje logístico y mensajería del material promocional de la Unitat de Normalització Lingüística".	Servici "Magatzematge logístic i missatgeria del material promocional de la Unitat de Normalització Lingüística".
Empresa requerida	MEYDIS S.L B28652121.

Fecha de la Mesa Data de la Mesa	18/07/2024
Fecha de Publicación del certificado en Plataforma Data de Publicació del certificat en Plataforma	22/07/2024
Fecha fin de plazo inclusive Data fi de termini inclusivament	30/07/2024

A la vista de la proposición presentada por su empresa en el procedimiento abierto **supersimplificado** para la contratación indicada cuya apertura de ofertas, clasificación y propuesta de adjudicación a favor de su empresa se realizó por la Mesa de Contratación de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada en el día indicado le traslado:

La Mesa de Contratación procedió a la comprobación de la inscripción de su empresa, como primer clasificado y propuesto para la adjudicación del citado procedimiento, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas.

Seguidamente se procedió a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del

A la vista de la proposició presentada per la seua empresa en el procediment obert **supersimplificat** per a la contractació indicada l'obertura de la qual d'ofertes, classificació i proposta d'adjudicació a favor de la seua empresa es va realitzar per la Mesa de Contractació de la Diputació de València, en sessió celebrada en el dia indicat li trasllade:

La Mesa de Contractació va procedir a la comprovació de la inscripció de la seua empresa, com a primer classificat i proposat per a l'adjudicació del citat procediment, en el Registre Oficial de Licitadors i Empreses Classificades.

Seguidament es va procedir a l'obtenció telemàtica de certificats acreditatius que aquesta empresa es troba al corrent de les seues obligacions tributàries amb l'AEAT i Seguretat Social, sent aquests de caràcter positiu; comprovació d'identitat del signant i

REQDOC_PRIMERCLAS V1 (07/02/2024)

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION

- Mª Angeles Mut Sanchís

22-Jul-2024 11:54:59

Documento EXP.3/24/UNL REQUERIMIENTO PRIMER CLASIFICADO	Identificadores	
Código de verificación DV-039DABB8-96A1467C-36EA34E7-6F72999	Otros datos	Página 2 de 4



Expdte. 3/24/UNL
JI/EC

firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo.

Y de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP, la Mesa (según certificado del acta publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día que se ha indicado), acordó conceder un plazo máximo de **siete días hábiles**, a contar desde el envío del presente requerimiento, para aportar la documentación de los requisitos exigidos en la cláusula 15.2 y 15.3 del citado pliego que se señalan a continuación:

Según la Disposición Adicional 15ª de la Ley de Contratos del Sector Público se incluye en este cómputo de **siete días hábiles** el día de remisión cuando el envío de la notificación electrónica y la publicación en la Plataforma se realizan en el mismo día

comprovació d'ofici de no existència de deutes de naturalesa tributària amb la Diputació de València, també de caràcter positiu.

I de conformitat amb l'article 159. 4.4º de la LCSP, la Mesa (segons certificat de l'acta publicat en la Plataforma de Contractació del Sector Públic el dia que s'ha indicat), va acordar concedir un termini màxim de **set dies hàbils**, a comptar des de l'enviament del present requeriment, per a aportar la documentació dels requisits exigits en la clàusula 15.2 i 15.3 del citat plec que s'assenyalen a continuació:

Segons la Disposició Addicional 15a de la Llei de Contractes del Sector Públic s'inclou en este còmput de **set dies hàbils** el dia de remissió quan l'enviament de la notificació electrònica i la publicació en la Plataforma es realitzen en el mateix dia.

Documentación a aportar	Documentació a aportar
<p>A) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con respecto al IAE</p> <p>En relación con el Impuesto de Actividades Económicas siempre que ejerzan actividades correspondientes a este impuesto, la acreditación se efectuará mediante la presentación del alta, referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto.</p> <p>De no estar obligada la empresa a presentar las declaraciones o documentos referidos anteriormente, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.</p>	<p>A) Documentació acreditativa de trobar-se al corrent en el compliment de les seues obligacions tributàries, respecte a l'IAE</p> <p>En relació amb l'Impost d'activitats Econòmiques sempre que exercisquen activitats corresponents a este impost, l'acreditació s'efectuarà mitjançant la 2eclaración2 de l'alta, referida a l'exercici corrent o l'últim rebut, completat amb una 2eclaración responsable de no 2ecla-se donat de2ecla la m'trícula de l'Impos'.</p> <p>De no estar obli'ada l'empresa a pr'sentar les declaracions o documents referits 2eclaración2e, s'acreditarà esta circumstància mitjançant 2eclaración responsable.</p>

REQDOC_PRIMERCLAS V1 (07/02/2024)

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION

- Mª Angeles Mut Sanchís

22-Jul-2024 11:54:59

Documento EXP.3/24/UNL REQUERIMIENTO PRIMER CLASIFICADO	Identificadores
Código de verificación DV-039DABB8-96A1467C-36EA34E7-6F72999	Otros datos



Expdte. 3/24/UNL
JJI/EC

B) Deberá acreditarse el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad en casos de empresas de 50 o más trabajadores y de la obligación de contar con un plan de igualdad en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, conforme al Real Decreto ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. (BOE nº 57 DE 7/3/2019).

La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad se entenderá efectuada mediante la presentación de la declaración responsable a que se refiere el art. 140 de la LCSP.

De no estar obligada la empresa a presentar los documentos referidos anteriormente, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.

C) Otra documentación a presentar:
Datos relativos a la cuenta corriente donde deberá realizarse el pago del importe del contrato (ALTA TERCEROS) mediante el acceso a: www.sede.dival. \ Catálogo de Trámites \ Atención al ciudadano \ Alta o modificación de Terceros, caso que no se encontrara dado de alta en la base de contabilidad de la Diputación de Valencia y/o variaran los datos de la cuenta corriente donde deba efectuarse el pago. En este caso se indicará como Servicio Gestor Contratación y Suministros.

B) Haurà d'acreditar-se el compliment de la quota de reserva de llocs de treball del 2% per a persones amb discapacitat en casos d'empreses de 50 o més treballadors i de l'obligació de comptar amb un pla d'igualtat en el cas d'empreses de 50 o més treballadors, conforme al Reial decret llei 6/2019, d'1 de març, de mesures urgents per a garantia de la igualtat de tracte i d'oportunitats entre dones i homes en l'ocupació i l'ocupació. (BOE núm. 57 DE 7/3/2019).

L'acreditació del compliment de la quota de reserva de llocs de treball del 2% per a persones amb discapacitat i de l'obligació de comptar amb un pla d'igualtat s'entendrà efectuada mitjançant la presentació de la declaració responsable a què es referix l'art. 140 de la LCSP.

De no estar obligada l'empresa a presentar els documents referits anteriorment, s'acreditarà esta circumstància mitjançant declaració responsable.

C) Una altra documentació a presentar:
Dades relatives al compte corrent on haurà de realitzar-se el pagament de l'import del contracte (ALTA TERCERS) mitjançant l'accés a: www.seu.dival. \ Catàleg de Tràmits \ Atenció al ciutadà \ Alta o modificació de Tercers, cas que no es trobara donat d'alta en la base de comptabilitat de la Diputació de València i/o variaren les dades del compte corrent on haja d'efectuar-se el pagament. En este cas s'indicarà com a Servici Gestor Contractació i Subministraments.

La documentación debe presentarse telemáticamente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Valencia.

La documentació ha de presentar-se telemàticament, a través de la Seu Electrònica de la Diputació de València:

REQDOC_PRIMERCLAS V1 (07/02/2024)

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION

- Mª Angeles Mut Sanchís

22-Jul-2024 11:54:59

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

Documento EXP.3/24/UNL REQUERIMIENTO PRIMER CLASIFICADO	Identificadores
Código de verificación DV-039DABB8-96A1467C-36EA34E7-6F72999	Otros datos

Página 4 de 4

Expdte. 3/24/UNL
JJI/EC



Para cualquier aclaración.
Telf 963882714
Persona de contacto: Juan José Iborra
correo: contrata@dival.es

Per a qualsevol aclariment.
Tel 963882714
Persona de contacte: Juan José Iborra
correu: contrata@dival.es

Medio de presentación/Mitjà de presentació

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion>

La jefa del Servicio de Contratación y Suministros,
M^a Angeles Mut Sanchís

REQDOC_PRIMERCLAS V1 (07/02/2024)

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION

- M^a Angeles Mut Sanchís

22-Jul-2024 11:54:59

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/porta/index.jsp?opcion=verifica>